



AUDITORÍA Y ASSURANCE
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES
CONSULTORÍA
CORPORATE

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En Auren aportamos soluciones a las necesidades de nuestros clientes y lo hacemos desde la proximidad, con equipos multidisciplinares y experimentados para conseguir los mejores resultados.

Conocemos los problemas de nuestros clientes y nos involucramos en su resolución potenciando su competitividad e incentivando el crecimiento de su negocio.

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

Deducciones fiscales por investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Estas deducciones fiscales tienen como objetivo premiar el esfuerzo que realizan las empresas en el desarrollo de actividades innovadoras, permitiendo minorar la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades hasta en un 100%, incentivando la mejora continua de sus productos y procesos. El potencial de deducción fiscal de este incentivo puede ascender hasta un 59% del gasto incurrido en proyectos de I+D, y de un 12% en proyectos calificados como IT.

En Auren, como expertos en la gestión de la financiación de la I+D+i, identificamos las actividades susceptibles de generar una deducción fiscal, maximizando así la capacidad de optimización de los beneficios fiscales obtenidos por el gasto incurrido en éstos.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el atractivo de las deducciones fiscales por I+D+i se ha visto incrementado, permitiendo a las empresas monetizar sus deducciones o aplicarlas sin límite de cuota.

Por otro lado, para las empresas que sí tengan la obligación de pagar el Impuesto sobre Sociedades, se habilita la posibilidad de aplicar su deducción fiscal sin límite de cuota y solicitar el abono o monetización del excedente.

2. Deducciones fiscales por inversiones medioambientales

Persiguen recompensar las inversiones privadas en proyectos que impliquen una mejora sobre el propio cumplimiento de la normativa medioambiental, permitiendo a las empresas recuperar entre un 2 y un 10% de las inversiones realizadas.

3. Bonificación por personal investigador

Se trata de un incentivo que fomenta la contratación y mantenimiento del personal técnico adscrito a actividades de I+D+i mediante la bonificación de un 40% de las cuotas a pagar a la Seguridad Social. Este incentivo es compatible con la deducción fiscal por I+D+i para empresas que acrediten la condición de Pyme Innovadora (según Orden ECC/1087/2015); no obstante, y en determinados casos, el resto de entidades podrán compatibilizar ambos incentivos.



4. Patent Box

Este incentivo permite a las empresas minorar en un 60% la base imponible de las rentas procedentes de la cesión o transmisión de patentes y/o determinados intangibles.

El potencial asociado a este incentivo es muy elevado. Por ello, nuestro conocimiento a nivel normativo y de aplicación práctica. La defensa en caso de comprobación tributaria, es de vital importancia para la optimización fiscal derivada de la cesión de los activos intangibles. Auren cuenta con equipos experimentados para su defensa.

4. Sistema de gestión de la I+D+i

Su implantación, regulada por la Norma UNE 166002, permite a las empresas optimizar la gestión de sus proyectos innovadores de una forma más planificada y documentada.

Se trata de un sistema que dota a las empresas de las herramientas más adecuadas para analizar el entorno tecnológico, así como optimizar sus métodos de identificación de amenazas y oportunidades de crecimiento tecnológico.

Con nuestra colaboración, los clientes pueden generar un mapa tecnológico, facilitando así la identificación de actividades y procesos innovadores, con el fin último de definir los objetivos y política de I+D+i empresarial y la evaluación de las sinergias con otras normas ya implantadas.

Gracias a la introducción de esta herramienta, la empresa será capaz de generar, almacenar y disponer de toda la documentación relativa a sus proyectos de I+D+i, facilitando así el aprovechamiento de los incentivos, deducciones fiscales y la solicitud de ayudas públicas.



NUESTRA EXPERIENCIA

Contamos con una amplia experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento fiscal para diferentes tipos de entidades así como de sectores de actividad.

Disponemos de equipos multidisciplinares formados por profesionales altamente cualificados y

especializados, con experiencia contrastada en fiscalidad nacional e internacional, así como con una metodología de trabajo que permite maximizar la optimización fiscal con total seguridad.

A CORUÑA

log@log.auren.es +34 981 908 229

ALICANTE

alc@alc.auren.es +34 965 208 000

BARCELONA

bcn@bcn.auren.es +34 932 155 989

BILBAC

bio@bio.auren.es +34 946 071 515

CARTAGENA

sjv@sjv.auren.es +34 968 120 382

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ipa@Ipa.auren.es Asesores +34 928 260 777 Auditores +34 928 373 506

MADRID

mad@mad.auren.es +34 912 037 400

MÁLAGA

agp@agp.auren.es +34 952 127 000

MURCIA

sjv@sjv.auren.es +34 968 231 125

PALMA

pmi@pmi.auren.es Asesores +34 971 710 047 Auditores +34 971 725 772

SEVILLA

svq@svq.auren.es +34 954 286 096

VALENCIA

vlc@vlc.auren.es +34 963 664 050

VALLADOLID

vll@vll.auren.es +34 983 379 048

VIGC

vgo@vgo.auren.es +34 986 436 922

ZARAGOZA

zaz@zaz.auren.es +34 976 468 010



www.auren.com





CORRESPONSALES

EUROPA: Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Ucrania.

AMÉRICA: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA: Angola, Arabia Saudita, Argelia, EAU, Egipto, Israel, Jordania, Kenia, Kuwait, Libano, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Sudáfrica, Túnez, Turquía.

ASIA-PACÍFICO: Australia, Bangladesh, China, Corea del Sur, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Singapur, Tailandia, Vietnam.